



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 12 de Octubre de 2022

NÚM. 40

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO, MICHOACÁN

Primera Modificación del Anexo Programático de Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.	3
Montos Límite y Rangos para la Adjudicación de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, en el Municipio.	4

ACTA S.O. 09/2022

Acta que se elabora, para el registro de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día lunes 09 nueve de mayo de 2022 dos mil veintidós.

En la población de Cuitzeo del Porvenir, Municipio de Cuitzeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 14:20 catorce horas, veinte minutos del día lunes 09 nueve del mes de mayo del año 2022 dos mil veintidós, previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el artículo 37 treinta y siete, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; estando reunidos la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Juntas «Profr. Francisco Díaz Rodríguez» del Palacio Municipal, recinto oficial del Ayuntamiento, sitas en calle Francisco Javier Clavijero número 1, Zona Centro de este lugar, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria, la ciudadana Dra. Rosa Elía Milán Pintor, en su calidad de Presidenta Municipal, y el ciudadano Profr. Francisco Chacón Suárez, en cuanto a Síndico Municipal; así como, los integrantes del Cuerpo de Regidoras y Regidores, ciudadanas y ciudadanos: Marisol Pintor Gaytán, Alma Delia Hernández Arciga, Santiago Pérez Zamudio, Médico Veterinario Zootecnista Edgar Osvaldo León Fernández, C. Uriel Abrego Huazano y Técnico Contable Sandra Guzmán Cornejo; de igual manera, el ciudadano Lic. en Derecho Juan Lunde Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 setenta y dos, fracciones II dos y III tres, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; no asiste a la presente sesión el ciudadano Regidor, Lic. Israel Delgado Vega, ya que cuenta con licencia, mediante permiso económico, para ausentarse de su despacho, por un término de 13 trece días naturales; conforme lo estipulan los artículos 37 treinta y siete, párrafo segundo, y 64 sesenta y cuatro, fracción IV cuarta, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente sesión la ciudadana, Dra. Rosa Elía Milán Pintor, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la sesión

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .

6.- *Presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la Primera Modificación del Anexo Programático de Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Fondo Federal F.A.I.S. (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)-Fondo III, en su componente del (FISMDF) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán, consistente en la modificación en Montos de Inversión, así como eliminación de Obras de Infraestructura Urbana.*

7.- *En apego al artículo 40 cuarenta, inciso «b», fracción XII décima segunda, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, en lo que estipulan los artículos 21 veintiuno, 23 veintitrés, 26 veintiséis y 52 cincuenta y dos, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentación para revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la ratificación de los Montos Límite y Rangos para la Adjudicación de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán. Autorizados en acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con clave y número S.O. 03/2021, de fecha jueves 14 catorce de octubre de 2021 dos mil veintiuno.*

- 8.- . . .
- 9.- . . .

6.- En el Punto Seis del orden del día aprobado, relacionado con la **presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la Primera Modificación del Anexo Programático de Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Fondo Federal F.A.I.S. (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)-Fondo III, en su componente del (FISMDF) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán, consistente en la modificación en Montos de Inversión de Obras de Infraestructura Urbana.** Para su desahogo, a petición de la ciudadana **Presidenta Municipal, doctora Rosa Elía Milán Pintor, el Secretario** solicita la comparecencia del **Director de Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Nicandro Álvarez Gallegos,** quien explica y expone al Pleno del Cabildo que, la primera modificación del Anexo Programático de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós en lo referente a la modificación a los Montos de Inversión, así como eliminación de las obras con recursos del Fondo Federal FAIS (Fondo III), del Ejercicio Fiscal 2022 en su componente del (FISMDF) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, asignados al Municipio de Cuitzeo, por un importe de \$23,330,028.00, de los cuales y en base al «Acuerdo mediante el cual se da a conocer las Variables y Fórmulas utilizadas en el Cálculo, Distribución y Asignación del Monto que corresponde a cada Municipio del Estado, así como el Calendario de Pagos de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal del año 2022», y señalado en el numeral «Octavo», el cual corresponde para ser ejercidos en el periodo de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2022; modificaciones que pone a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, mismas que a continuación se describen:

Expuesto lo anterior y una vez que se analiza y discute ampliamente, a solicitud de la **Presidenta Municipal, doctora Rosa Elía Milán Pintor,** procede el **Secretario del Ayuntamiento** a someterlo bajo la consideración de los **integrantes del Cabildo,** quienes, por medio del voto económico, **aprueban por unanimidad la Primera Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Fondo Federal F.A.I.S. (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)-Fondo III, en su componente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán, consistente en la modificación en Montos de Inversión de Obras de Infraestructura Urbana en los términos propuestos, con todas las correcciones que aquí se manifestaron.**

Acuerdo Número 91/2022.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MODIFICACION AL ANEXO PROGRAMATICO OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA DEL EJERCIO FISCAL 2022 - FAIS (FONDO III)												
PRIMERA (I) MODIFICACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL FONDO III DE 2022												
RUBRO	Nº	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	METAS		INCIDENCIA DEL PROYECTO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	INVERSION AUTORIZADA FISMDF (FONDO)	MODALIDAD DE EJECUCION
							CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA				
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	1	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA CHUPICUARO EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	COLONIA CHUPICUARO	182	110.67	M2	DIRECTA	\$631,822.22	\$631,822.22	ADJUDICACION DIRECTA
	2	OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	CUITZEO	SAN JUAN BENITO JUAREZ	2,613	80.00	ML	DIRECTA	\$79,319.16	\$79,319.16	ADJUDICACION DIRECTA
	3	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGON EN LA LOCALIDAD COLONIA CHUPICUARO, EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	COLONIA CHUPICUARO	182	939.06	M2	DIRECTA	\$1,419,575.45	\$1,419,575.45	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FISICAS O MORALES)
INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO	4	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE MARIANO ESCOBEDO, EN LA CALLE GUILLERMO PRIETO MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	MARIANO ESCOBEDO	3,880	480.00	M2	DIRECTA	\$616,091.00	\$616,091.00	ADJUDICACION DIRECTA
	5	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE CUAMIO EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUAMIO	2,180	600.00	M2	DIRECTA	\$763,351.48	\$763,351.48	ADJUDICACION DIRECTA
	6	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AMPLIACION MARTINEZ DE URUPAN EN LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	10,239	1,024.00	M2	DIRECTA	\$1,613,405.26	\$1,613,405.26	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FISICAS O MORALES)
	7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CUITZEO, EN LA LOCALIDAD DE MARIANO ESCOBEDO, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	MARIANO ESCOBEDO	3,880	835.00	M2	COMPLEMENTARIA	\$505,573.48	\$505,573.48	ADJUDICACION DIRECTA
	8	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CUITZEO, EN LA LOCALIDAD DE MARIANO ESCOBEDO, EN LA CALLE BICENTENARIO.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	MARIANO ESCOBEDO	3,880	3,427.34	M2	COMPLEMENTARIA	\$2,256,472.76	\$2,256,472.76	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FISICAS O MORALES)
INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION	9	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN CUITZEO, EN LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, EN LA CALLE LAGO DE CUITZEO.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	10,239	1,057.41	M2	COMPLEMENTARIA	\$1,501,646.09	\$1,501,646.09	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FISICAS O MORALES)
	10	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO DE LA LOCALIDAD DE CUARACURIO EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUARACURIO	1,605	954.00	M2	COMPLEMENTARIA	\$796,426.26	\$796,426.26	ADJUDICACION DIRECTA
	11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO DE LA LOCALIDAD DE CUAMIO EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUAMIO	2,180	348.00	M2	COMPLEMENTARIA	\$232,007.63	\$232,007.63	ADJUDICACION DIRECTA
	12	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CUITZEO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN DEL PULQUE, EN LA CALLE 28 DE NOVIEMBRE, EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	SAN AGUSTIN DEL PULQUE	3,561	992.00	M2	COMPLEMENTARIA	\$625,785.27	\$625,785.27	ADJUDICACION DIRECTA
INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION	13	CONSTRUCCION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EPIFANIO C. PEREZ EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	EPIFANIO C. PEREZ	253	1,400.00	ML	COMPLEMENTARIA	\$933,929.13	\$933,929.13	ADJUDICACION DIRECTA
	14	AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SUR EN LA LOCALIDAD DE DR. MIGUEL SILVA EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	DR. MIGUEL SILVA	1,014	1,040.00	ML	COMPLEMENTARIA	\$765,212.36	\$765,212.36	ADJUDICACION DIRECTA
	15	CONSTRUCCION DE EXPLANADA JUNTO A LA PLAZA EN LA LOCALIDAD DE CUAMIO MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUAMIO	2,180	2,378.00	M2	COMPLEMENTARIA	\$2,931,161.80	\$2,931,161.80	LICITACION PUBLICA
	16	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "CLERIO VILLAFUERTE" EN CUITZEO DEL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CUITZEO	CUITZEO DEL PORVENIR	450	123.75	M2	DIRECTA	\$383,765.98	\$383,765.98	ADJUDICACION DIRECTA
	17	CONSTRUCCION DE CUATRO MODULOS DE AJUAS EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE DR. MIGUEL SILVA, EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO.	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	CUITZEO	DR. MIGUEL SILVA	1,014	288.00	M2	DIRECTA	\$2,889,432.48	\$2,889,432.48	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FISICAS O MORALES)
INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	18	MEJORAMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	CUITZEO	CUITZEO	1,535	1.00	PROGRAMA	DIRECTA	\$2,015,300.00	\$2,015,300.00	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FISICAS O MORALES)
	19	REHABILITACION DE CUBIERTA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, EN CUITZEO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	CUITZEO	SAN JUAN BENITO JUAREZ	2,613	450.00	M2	DIRECTA	\$1,067,402.84	\$1,067,402.84	ADJUDICACION DIRECTA
INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD	20	REHABILITACION DE CUBIERTA EN EL JARDIN DE NIÑOS "ANA FREUD", EN LA LOCALIDAD DE CHUPICUARO, EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	CUITZEO	CHUPICUARO	770	128.00	M2	DIRECTA	\$397,096.36	\$397,096.36	ADJUDICACION DIRECTA
	21	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	CUITZEO	CUITZEO	1,250	1.00	PROGRAMA	DIRECTA	\$675,997.66	\$675,997.66	ADJUDICACION DIRECTA
INVERSION TOTAL										\$23,330,028.00	\$23,330,028.00	

7.- En el Punto Siete del orden del día aprobado, en apego al artículo 40 cuarenta, inciso «b», fracción XII décima segunda, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, en lo que estipulan los artículos 21 veintinueve, 23 veintitrés, 26 veintiséis y 52 cincuenta y dos, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentación para revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la ratificación de los Montos Límite y Rangos para la Adjudicación de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán. Autorizados en acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, Número Acta S.O. 03/2021, de fecha, jueves 14 catorce de octubre del 2021 dos mil veintiuno. Para su desahogo, a solicitud del Secretario toma el uso de la palabra el Director de Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Nicandro Álvarez Gallegos, expone y explica al Pleno de la asamblea que, para efectos de información, que los Rangos Económicos para la Adjudicación de Obra Pública y de Servicios relacionados con la misma, con cargos a recursos Federales, están contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil, veintidós, mismos que se describen en las siguientes tablas:

MONTOS PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

DE 1.00 HASTA \$1,500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE \$1,500,001.00 A \$3,000,000.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)
A PARTIR DE \$3,000,001.00 SIN LIMITE	LICITACIÓN PÚBLICA

Cabe mencionar que dichos montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

MONTOS PARA CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

DE 1.00 HASTA \$500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE \$500,001.00 A \$1'000,000.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)
A PARTIR DE \$1'000,001.00 SIN LIMITE	LICITACIÓN PÚBLICA

Cabe mencionar que dichos montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Expuesto lo anterior y una vez que se aclararon las dudas y se atienden los cuestionamientos, procede el Secretario a someterlo a la consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, por medio del voto económico, **aprueban por unanimidad**, autorizar las tablas de Rangos Económicos y Montos Máximos, que a continuación se describen, para la adjudicación de obra pública y de servicios relacionados con la misma, con cargo al presupuesto proveniente de recursos municipales, durante el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, en el Municipio de Cuitzeo, Michoacán, mismos que se describen a continuación:

MONTOS PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

DE 1.00 HASTA \$1'000,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE \$1'000,001.00 A \$2'500,000.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)
A PARTIR DE \$2'500,001.00 SIN LIMITE	LICITACIÓN PÚBLICA

Cabe mencionar que dichos montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

MONTOS PARA CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

DE 1.00 HASTA \$500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE \$500,001.00 A \$1'000,000.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)
A PARTIR DE \$1'000,001.00 SIN LIMITE	LICITACIÓN PÚBLICA

Cabe mencionar que dichos montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

ACUERDO NÚMERO 92/2022.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las **16 dieciséis horas, con 50 cincuenta minutos, del mismo día, mes y año señalados en el preámbulo de la presente acta**, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo.- Doy fe.

Presidenta Municipal, Dra. Rosa Elía Milán Pintor.- Síndico Municipal, Lic. Francisco Chacón Suárez.- Cuerpo de Regidoras y Regidores: C. Marisol Pintor Gaytán.- Lic. Israel Delgado Vega.- C. Alma Delia Hernández Arciga.- C. Santiago Pérez Zamudio.- C. Uriel Abrego Huazano.- T.C. Sandra Guzmán Cornejo.- M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández.- Secretario del Ayuntamiento, Lic. en Derecho Juan Lundez Ortiz. (Firmados).